REPUBLICA DEL ECUADOR 0000013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HELVETIA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma integral del estatuto de la compañía INMOBILIARIA HELVETIA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de marzo de 1994, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado CArlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-0001643 el 02 MAY 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6.498 el 16 de mayo de 1.994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hans Forrer Ruegg, en su calidad de Gerente de la compañía, soltero, de nacionalidad suiza, con domicilio en esta ciudad.

3.- REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: DENOMINACION Y PLAZO: La compañía se denomina INMOBILIARIA HELVETIA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años; DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas; OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto la adquisición o construcción de sus bienes inmuebles, pudiendo administrarlos, arrendarlos, gravarlos o limitar su dominio en cualquier forma. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá ralizar todos los actos y contratos civiles permitidos por las leyes ecuatorianas, inclusive intervenir en la fundación y ser socia o accionista de cualquier otra compañía. Pero no podrá ejercer el comercio en forma alguna; CAPITAL: El capital autorizado y suscrito de la compañía es de Veinte Millones de sucres dividido en doscientas mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cien sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al doscientos mil....ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por . Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y los Gerentes.

PVC.

Guayaquil, 31 de mayo de 1.994.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

mm